
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Información que debe contener

La memoria justificativa de la actividad subvencionada deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre de la actividad subvencionada
- Indicación del día, hora y lugar donde se realizó
- Explicación detallada del desarrollo de la actividad: incidencias, número de participantes, etc..
- Valoración de resultados
- Material publicitario (programas, carteles, etc..) en el que conste la colaboración del Ayuntamiento.